



VIII legislatura

Año 2012

Parlamento  
de Canarias

Número 235

13 de julio

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### CONTESTACIONES

**8L/PO/P-0221** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el recorte de la capacidad del transporte aéreo de carga y el alza de las tarifas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 5

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**8L/PE-2177** Del Sr. diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre contratación de publicidad en 2011, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

**8L/PE-2178** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre cursos de formación para solicitantes de adopción internacional programados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 7

**8L/PE-2179** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre cursos de formación para solicitantes de adopción internacional programados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 7

**8L/PE-2180** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre cursos de formación para solicitantes de adopción impartidos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 8

**8L/PE-2181** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre cursos de formación para solicitantes de adopción impartidos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 8

**8L/PE-2182** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre obligatoriedad de cursos de formación en el proceso de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

**8L/PE-2183** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre los cursos de formación para solicitantes de adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

**8L/PE-2184** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre cursos de formación para adoptantes internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 10

**8L/PE-2185** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre paralización de adopciones internacionales en espera de curso, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 10

**8L/PE-2186** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre adopciones internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 11

**8L/PE-2187** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre lugar de nacimiento de los menores adoptados internacionalmente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 11

**8L/PE-2188** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias (GSC), dirigida al Gobierno.

Página 12

**8L/PE-2189** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Cartográfica de Canarias, SA, (Grafcan), dirigida al Gobierno.

Página 12

**8L/PE-2190** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Gestión Recaudatoria de Canarias (Grecasa), dirigida al Gobierno.

Página 13

**8L/PE-2191** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad del Instituto Tecnológico de Canarias, SA, (ITC), dirigida al Gobierno.

Página 13

**8L/PE-2192** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Fomento Económico, SA, (Proexca), dirigida al Gobierno.

Página 14

**8L/PE-2193** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Canarias Cultura en Red, SA, dirigida al Gobierno.

Página 14

**8L/PE-2194** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias (Sodecan), dirigida al Gobierno.

Página 15

**8L/PE-2195** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias (Visocan), dirigida al Gobierno.

Página 15

**8L/PE-2196** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, SAU, (Gesplan), dirigida al Gobierno.

Página 16

**8L/PE-2197** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, SA, (Gestur Tenerife), dirigida al Gobierno.

Página 16

**8L/PE-2198** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Gestión del Medio Rural de Canarias, SAU, (GMR Canarias), dirigida al Gobierno.

Página 17

**8L/PE-2199** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Promotur Turismo Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Página 17

**8L/PE-2200** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Hoteles Escuela de Canarias, SA, (Hecansa), dirigida al Gobierno.

Página 18

**8L/PE-2201** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Gestión Urbanística de Las Palmas, SA, (Gestur Las Palmas), dirigida al Gobierno.

Página 18

**8L/PE-2202** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Página 19

**8L/PE-2203** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Página 19

**8L/PE-2204** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida al Gobierno.

Página 20

**8L/PE-2205** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canarias Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 20

**8L/PE-2206** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (Funcatra), dirigida al Gobierno.

Página 21

**8L/PE-2207** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Sagrada Familia, dirigida al Gobierno.

Página 21

**8L/PE-2208** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica, dirigida al Gobierno.

Página 22

**8L/PE-2209** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para la Acción Exterior, dirigida al Gobierno.

Página 22

**8L/PE-2210** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria y los Derechos Humanos, dirigida al Gobierno.

Página 23

**8L/PE-2211** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua, dirigida al Gobierno.

Página 23

**8L/PE-2212** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria de Investigación y Salud (Funcis), dirigida al Gobierno.

Página 24

**8L/PE-2213** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), dirigida al Gobierno.

Página 24

**8L/PE-2214** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Gobierno.

Página 25

**8L/PE-2215** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Estadística (Istac), dirigida al Gobierno.

Página 25

- 8L/PE-2216** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-2217** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Radiotelevisión Canaria (RTVC), dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-2218** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-2219** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Igualdad (ICI), dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-2220** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-2221** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-2222** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de la Vivienda, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-2223** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Puertos Canarios, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-2224** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH), dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-2225** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-2226** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Consejo Económico y Social de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 31



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### CONTESTACIONES

**8L/PO/P-0221 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el recorte de la capacidad del transporte aéreo de carga y el alza de las tarifas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 30/1/12.)

(Registro de entrada núm. 4.987, de 29/6/12.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el recorte de la capacidad del transporte aéreo de carga y el alza de las tarifas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL RECORTE DE LA CAPACIDAD DEL TRANSPORTE AÉREO DE CARGA Y EL ALZA DE LAS TARIFAS,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El 90% del transporte de mercancías por vía aérea entre Canarias y la Península se lo reparten cuatro compañías. Iberia, Swiftair, Spanair y Air Europa. Layonair también realiza transporte de mercancías entre Canarias y la Península pero no opera como tal sino fletada por Iberia.

Iberia es la que mayor volumen carga transporta y opera tanto directamente utilizando la capacidad en bodega de sus aviones de pasaje como a través de cargueros puros. En este caso lo hace a través de Corporacion Ygnus Air SA (Gestair) que es sociedad la encargada de comercializar los servicios de carga de Iberia.

Carga aérea en los principales aeropuertos canarios en miles de Kg.			
	2007	2011	Variación 2007-2011 %
LPA	37.491	23.679	-37
TFN	25.169	15.745	-37
TFS	9.168	4.878	-47
ACE	5.785	2.872	-50
FUE	3.127	1.558	-50
Total	80.740	48.732	-40

Ya sea como consecuencia del contexto de crisis económica o bien por las dificultades específicas del sector del transporte aéreo, el mercado de carga aérea ha estado cayendo en las islas de forma sostenida y continua en los últimos años. En el último ejercicio de 2011 el volumen de carga aérea se redujo un 40% con respecto a 2007 según se ve en el cuadro anterior.

Con esta dinámica del mercado lo que han hecho las compañías es ajustar su oferta a la demanda real de carga área Canarias y la Península.

Iberia ha ido retirando paulatinamente de las islas algunas de las rotaciones realizadas con el Airbus A340 (avión de pasaje que la compañía está destinando a trayectos de larga distancia). Esto significa reducir la capacidad

de carga de unos 25 millones de Kg que aporta el A340 a la mitad que aporta un A320. Además, este año Iberia ha reducido las rotaciones a Canarias de los cargueros puros aunque mantiene su frecuencia diaria, es decir, hasta diciembre un carguero hacia un vuelo nocturno diario a Tenerife y otro a Gran Canaria y ahora el vuelo sigue siendo diario pero con el mismo avión se sirven las dos islas.

Lo mismo ocurrió hace ya año con Swiftair que redujo el número de rotaciones a Canarias manteniendo la frecuencia, es decir, los dos cargueros que operaban diariamente con las dos islas se quedaron en uno.

A esta situación habría que añadir aún la capacidad de carga que perderemos con la suspensión de operaciones de Spanair.

No se puede hablar de un problema exclusivo del transporte aéreo o sólo del transporte aéreo de mercancías sino más bien de una situación económica a escala global. Estamos ante un escenario que refleja una crisis no sólo de este sector sino de toda la actividad económica. El estancamiento de la producción y del consumo ha llevado a una caída de la demanda de transporte y la debilidad de la demanda se ha traducido en una reducción de la oferta.

Las soluciones por tanto a este problema -acabar con esta tendencia negativa- no pueden abordarse sólo desde el ámbito del transporte aéreo sino con medidas económicas y fiscales de carácter general.

Ahora bien, también se puede contribuir a dinamizar la carga aérea desde este mismo ámbito, a través de una estrategia estable que saque partido a la privilegiada situación geográfica de nuestros aeropuertos convirtiéndoles en nodos de distribución de pasajeros y mercancías, en centros logísticos de referencia mundial.

En esta línea se pueden adoptar algunas medidas. La primera sería dar un paso decidido hacia la liberalización de los tráficos aéreos en los aeropuertos canarios mediante la autorización de quinta libertad aérea, lo que permitiría a las compañías extranjeras (de países no comunitarios) hacer escala en nuestros aeropuertos para dejar y recoger pasajeros o carga con destino hacia un tercer país.

La segunda sería desarrollar una política de bonificaciones en las tasas aeroportuarias dedicada especialmente a promover la apertura de nuevas rutas aéreas desde nuestros aeropuertos. En este sentido, una de las bonificaciones recogida en los Presupuestos Generales para 2011 que estaba pensada especialmente para mejorar la conectividad de las Islas Canarias con terceros países, está precisamente ahora cuestionada por la Administración del Estado.

La aplicación de las dos medidas anteriores depende del Gobierno de España.

Juntos a estas medidas de carácter estructural, también se puede adoptar otras de menor calado político pero que igualmente pueden contribuir a dinamizar el mercado de la carga aérea. En concreto, se trata de mejorar el servicio de los puestos de inspección fronterizos (PIF) en los aeropuertos canarios de cuyo funcionamiento se reciben continuamente quejas parte de cargadores exigiendo que se les dote del personal y equipos necesarios y que se racionalicen los procedimientos para facilitar y agilizar las operaciones de embarque.

Los PIF dependen de la Administración General del Estado y es también a esta Administración a la que le corresponde adoptar esta medida”.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de junio de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-2177 Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre contratación de publicidad en 2011, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.**

(Registro de entrada núm. 4.879, de 26/6/12.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre contratación de publicidad en 2011, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ignacio González Santiago, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué empresas e instituciones públicas y privadas contrataron publicidad y en qué cuantía con RTVAC en 2011?*  
Canarias, a 26 de junio de 2012.- EL DIPUTADO, Ignacio González Santiago.

**8L/PE-2178 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de formación para solicitantes de adopción internacional programados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 4.917, de 29/6/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de formación para solicitantes de adopción internacional programados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos cursos de formación para solicitantes de adopción internacional se han programado para este año en las islas occidentales?*

En Canarias, a 28 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-2179 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de formación para solicitantes de adopción internacional programados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 4.918, de 29/6/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de formación para solicitantes de adopción internacional programados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántos cursos de formación para solicitantes de adopción internacional se han programado para este año en las islas orientales?*

En Canarias, a 28 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-2180 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de formación para solicitantes de adopción impartidos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 4.919, de 29/6/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.4.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de formación para solicitantes de adopción impartidos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántos cursos de formación para solicitantes de adopción se han impartido durante el año 2012 hasta la fecha en las islas orientales?*

En Canarias, a 28 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-2181 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de formación para solicitantes de adopción impartidos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 4.920, de 29/6/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de formación para solicitantes de adopción impartidos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos cursos de formación para solicitantes de adopción se han impartido durante el año 2012 hasta la fecha en las islas occidentales?*

En Canarias, a 28 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-2182 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre obligatoriedad de cursos de formación en el proceso de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 4.921, de 29/6/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre obligatoriedad de cursos de formación en el proceso de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Se ha planteado la consejería la obligatoriedad de la realización de dichos cursos de formación para mejorar la calidad del proceso de adopción?*

En Canarias, a 28 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-2183 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los cursos de formación para solicitantes de adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 4.922, de 29/6/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los cursos de formación para solicitantes de adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cubren los cursos de formación para solicitantes de adopción los requisitos exigidos por terceros países en casos de adopción internacional?*

En Canarias, a 28 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-2184 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de formación para adoptantes internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 4.923, de 29/6/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre cursos de formación para adoptantes internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Se imparten suficientes cursos de formación para cubrir las solicitudes de los adoptantes internacionales?*

En Canarias, a 28 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-2185 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre paralización de adopciones internacionales en espera de curso, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 4.924, de 29/6/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre paralización de adopciones internacionales en espera de curso, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Quedan paralizadas las adopciones internacionales a la espera de realizar el curso que les exigen los países de procedencia de los niños?*

En Canarias, a 28 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-2186 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre adopciones internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 4.925, de 29/6/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre adopciones internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas adopciones internacionales se han efectuado en Canarias en los últimos cinco años?*

En Canarias, a 28 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-2187 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre lugar de nacimiento de los menores adoptados internacionalmente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 4.926, de 29/6/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre lugar de nacimiento de los menores adoptados internacionalmente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el lugar de nacimiento de los menores adoptados internacionalmente en Canarias en los últimos cinco años?*

En Canarias, a 28 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PE-2188 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias (GSC), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.029, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias (GSC), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Sociedad Pública Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias (GSC) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2189 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Cartográfica de Canarias, SA, (Grafcan), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.030, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Cartográfica de Canarias, SA, (Grafcan), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La entidad “Sociedad Mercantil Cartográfica de Canarias, SA” (Grafcán) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2190 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión Recaudatoria de Canarias (Grecasa), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.031, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión Recaudatoria de Canarias (Grecasa), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La entidad “Gestión Recaudatoria de Canarias” (Grecasa) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2191 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Tecnológico de Canarias, SA, (ITC), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.032, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Tecnológico de Canarias, SA, (ITC), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida Al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

#### PREGUNTA

*El Instituto Tecnológico de Canarias, SA (ITC) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2192 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Fomento Económico, SA, (Proexca), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.033, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Fomento Económico, SA, (Proexca), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Sociedad Canaria de Fomento Económico SA (Proexca) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2193 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Canarias Cultura en Red, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.034, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Canarias Cultura en Red, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La entidad Canarias Cultura en Red, SA ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2194 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias (Sodecan), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.035, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias (Sodecan), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias (Sodecan) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2195 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias (Visocan), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.036, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias (Visocan), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La entidad "Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias (Visocan)" ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2196 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, SAU, (Gesplan), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.037, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, SAU, (Gesplan), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La entidad "Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, SAU" (Gesplan) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2197 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, SA, (Gestur Tenerife), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.038, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, SA, (Gestur Tenerife), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La entidad “Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, SA” (Gestur Tenerife) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2198 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión del Medio Rural de Canarias, SAU, (GMR Canarias), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.039, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión del Medio Rural de Canarias, SAU, (GMR Canarias), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La entidad “Gestión del Medio Rural de Canarias SAU” (GMR Canarias) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2199 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Promotur Turismo Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.040, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Promotur Turismo Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La entidad “Promotur Turismo Canarias, SA” ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2200 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Hoteles Escuela de Canarias, SA, (Hecansa), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.041, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Hoteles Escuela de Canarias, SA, (Hecansa), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La entidad Hoteles Escuela de Canarias, SA (Hecansa) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2201 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión Urbanística de Las Palmas, SA, (Gestur Las Palmas), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.042, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Gestión Urbanística de Las Palmas, SA, (Gestur Las Palmas), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Entidad “Gestión Urbanística de Las Palmas, SA (Gestur Las Palmas) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2202 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.043, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La entidad “Radio Pública de Canarias SA” ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2203 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.044, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La entidad “Televisión Pública de Canarias SA” ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2204 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.045, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria de Juventud IDEO, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Fundación Canaria de Juventud IDEO ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2205 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canarias Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.046, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canarias Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Fundación Canarias Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2206 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (Funcatra), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.047, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (Funcatra), dirigida al Gobierno.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (Funcatra) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2207 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Sagrada Familia, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.048, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Sagrada Familia, dirigida al Gobierno.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Fundación Canaria Sagrada Familia ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2208 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.049, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2209 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para la Acción Exterior, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.050, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para la Acción Exterior, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Fundación Canaria para la Acción Exterior ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2210 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria y los Derechos Humanos, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.051, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria y los Derechos Humanos, dirigida al Gobierno.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria y los Derechos Humanos ¿ha presentado ante un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2211 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.052, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua, dirigida al Gobierno.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2212 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria de Investigación y Salud (Funcis), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.053, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Fundación Canaria de Investigación y Salud (Funcis), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Fundación Canaria de Investigación y Salud (Funcis) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2213 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.054, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2214 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.055, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2215 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Estadística (Istac), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.056, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Estadística (Istac), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*El Instituto Canario de Estadística (Istac) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2216 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.057, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Academia Canaria de Seguridad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Academia Canaria de Seguridad ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2217 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Radiotelevisión Canaria (RTVC), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.058, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Radiotelevisión Canaria (RTVC), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿El Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC) ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2218 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.059, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), dirigida al Gobierno.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*El Instituto Canario de Administración Pública (ICAP) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2219 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Igualdad (ICI), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.060, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Igualdad (ICI), dirigida al Gobierno.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*El Instituto Canario de Igualdad (ICI) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2220 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.061, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), dirigida al Gobierno.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2221 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.062, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), dirigida al Gobierno.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2222 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de la Vivienda, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.063, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de la Vivienda, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿El Instituto Canario de la Vivienda ha presentado ante un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2223 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Puertos Canarios, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.064, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de Puertos Canarios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La entidad Puertos Canarios ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2224 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.065, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*El Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH) ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2225 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.066, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-2226 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Consejo Económico y Social de Canarias, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 5.067, de 3/7/12.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plan de viabilidad del Consejo Económico y Social de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*El Consejo Económico y Social de Canarias ¿ha presentado un plan de viabilidad ante la consejería competente? En caso afirmativo, ¿ha sido ya aprobado?*

En Canarias, a 2 de julio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

